

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 448/21, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 199 /21.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 07 SEP 2021

VISTO la Nota N° 51/2021 - Letra: Administración URC, presentada por el
Presidente del Ushuaia Rugby Club, Sr. Javier Nicolás SCOTTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el Torneo de
rugby denominado "XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los
días 18 y 19 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby club sitas en
el Valle del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia.

Que el certamen mencionado es una actividad de gran importancia para el deporte
local, ya que convoca a clubes de todo el País y en esta oportunidad contará con la fiscalización
de árbitros nacionales que ayudan con su presencia a la jerarquización del evento.

Que este evento se transformó en un clásico del rugby nacional y en el mismo han
participado personalidades muy importantes de este deporte.

Que, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la
"XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de
Diciembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara
Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución,
de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en
vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXIV°
Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Diciembre del
corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club sitas en el Valle del Río Pipo, de
nuestra ciudad, de acuerdo a la Nota presentada por su Presidente, Sr. Javier Nicolás SCOTTO;
por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0448/21